



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 24 de octubre de 2017
P.I.E. N° 957/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General del Ejército, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y precise con respaldo documental el motivo, la fecha que se otorgó y la culminación de la licencia al Sto. 2do. Ing. Freddy Machaca Choque.--- **2.** Informe y precise con respaldo documental, en qué normativa u otro documento se establece que una vez entregado el Memorándum al Sgto. Freddy Machaca Choque, este tiene 7 días para presentarse al Comandante BAT. COMI CNL. Vidaurre, tal como indica la respuesta DPTO. I-ADM.SASJUR. N° 717/17 del Comando General del Ejército.--- **3.** Informe y precise con respaldo documental que el Sgto. Freddy Machaca Choque se presentó en fecha 25 de febrero del 2016, tal cual se establece en la respuesta DPTO. I-ADM.SASJUR. N° 717/17, cuando empieza a computarse y concluye los cinco días establecidas en el Código Penal Militar.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa



CAMARA DE SENADORES			COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
17	01	18	10:5	
RELATIVO			FIRMA	
No. FOJAS			<i>[Signature]</i>	

MD-SD-DGAJ-UGM. N°

4131

Señor:

Dn. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente. -

Ref. : **Petición de Informe Escrito PIE – 957**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 957/2017-2018**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Adela Cussi Camata.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio Dpto. I – ADM. RR.HH. SASJUR. N° 1145/17, suscrito por el Gral. Ejto. Carlos Erix Ruck Arzabe, Comandante General del Ejército, al que adjunta el Oficio Dpto. I – ADM. RR.HH. SASJUR. N° 1144/17, signado por el Gral. Brig. Grover Rojas Ugarte, Jefe del Departamento I – ADM. R. HH.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



[Signature]
Abg. Reymir Echeverría Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA



MAPR / MMR
HTD: DMD08721
Adj.: Lo indicado.

